



Arauca, Arauca, 30 de julio de 2021

Asunto : **Reprograma audiencia de pruebas**
Radicado No. : 81001 3333 001 2018 00210 00
Demandante : Carmen Sofia Suarez Barrera y Otros
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y
Policía Nacional
Medio de control : Reparación directa

1. En el desarrollo de la audiencia inicial¹ el Despacho fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, el día 7 de julio de 2021 a las 9:00 a.m.

2. Mediante Acuerdo CSJNS2021-157 del 6 de julio de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander, se dispuso el «*cierre extraordinario y la suspensión temporal de términos de los despachos judiciales y oficinas administrativas del Distrito Judicial de Arauca, por el hecho de fuerza mayor por la interrupción imprevista del servicio de energía eléctrica en el Departamento de Arauca y la afectación de los servicios de internet en el Departamento*».

3. Que mediante Circular No. 104 del 16 de julio de 2017 suscrita por el presidente del Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander, se ordenó la reapertura de despachos judiciales y el restablecimiento de términos judiciales

4. Por lo anterior, el Despacho reprogramará la citada audiencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas, el día **22 de septiembre de 2021** a las **9:00 a.m.**

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el link o ID para ingresar a la reunión el mismo día de la audiencia. La Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto sobre las plataformas **Lifeseize** y **Microsoft Teams**, sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

Los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con internet, cámara, sonido y micrófono.

SEGUNDO: Citar por secretaría nuevamente a los testigos para la fecha de la audiencia. La citación deberá remitirse al correo electrónico de notificaciones judiciales informado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
001
Juzgado Administrativo

¹ Folios 1-7 expediente digital – acta audiencia inicial

Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

051d2498083ebb0bbc84783997790df4f83f7c7e2145a2514a0c66a7b7fe4b3a

Documento generado en 30/07/2021 03:08:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>